

**PIQUETE ▶** Cuando el río político suena, es que agua turbia lleva

■ La detención del fiscal Uriel violenta el estado de derecho

## Asegura Urióstegui ser objeto de ataques y de una campaña negra

Se trata de una venganza personal y de carácter político, dijo

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



### ■ CASI LISTA

La Secretaría de Obras Públicas da los últimos detalles para que la rehabilitación de la Plaza de Armas "General Emiliano Zapata Salazar" en Cuernavaca, quede totalmente concluida para el día 13 próximo. Se estima que la conmemoración del Grito de Independencia pueda llevarse sin contratiempos en esta explanada, cuya rehabilitación presenta un avance del 90 por ciento y la cual tuvo una inversión de 12 millones 837 mil 600 pesos.

■ Ante cantidad de delitos y falta de resultados en las investigaciones

## Trabajo coordinado y no político pide la IP a Poderes del estado

"La situación va a mejorar cuando dejen de pelearse": Sánchez Purón

▶ 04

■ Entre 10 y 15% de ausentismo se ha dado en escuelas públicas

## El dengue afecta las clases, con maestros y estudiantes enfermos

Docentes denuncian que la Secretaría de Salud no ha nebulizado

▶ 05

Tránsito cuenta hoy con 127 integrantes, pero son insuficientes

### *La Policía vial de Cuernavaca sufre por falta de elementos*

Cuernavaca enfrenta déficit de agentes de tránsito para poder cubrir con efectividad los puntos conflictivos en el municipio en cuanto al tráfico vehicular, reveló director de la Policía Vial, Javier Antonio Tencle Salgado. En entrevista, sostuvo que son pocos los agentes de vialidad para atender a la capital, no obstante, dijo que realizan su mejor esfuerzo para que participen en los operativos.

▶ 03

Presentaron denuncias penales en la FGJ; exigen transparencia

### *No se cancelará la Feria de Tlaltenango tras enfrentamiento*

La Feria de Tlaltenango que este año 2023 cumple 303 años de festejar a la "Virgen de los Milagros", no se suspenderá tras el enfrentamiento que tuvo lugar el pasado lunes que desencadenó una serie de denuncias y exigencias por agresiones, amenazas así como por la falta de transparencia en el manejo de los recursos económicos obtenidos durante la feria del año pasado.

▶ 04

Les exigen pagos para garantizar que las mercancías lleguen

### *Asiduas víctimas de cobro de piso, también los proveedores*

La Red Nacional de Consejos Ciudadanos de Seguridad reveló que proveedores son víctimas de cobro de piso. En entrevista, el presidente de la Red, Rafael Rueda Moncalian, reveló que existen casos donde los grupos criminales que operan en la zona sur de Morelos extorsionan a los proveedores. Comentó que se les cobra una cuota para garantizar que las mercancías lleguen a salvo.

▶ 06

HOY ESCRIBE ▶

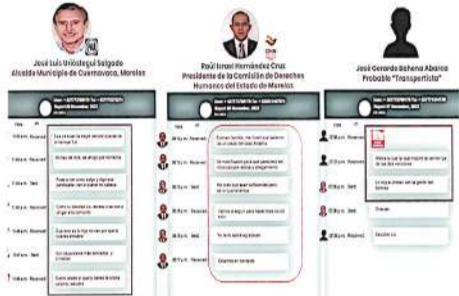
**Serpientes y Escaleras**  
Eolo Pacheco



## SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

El proceso que el gobierno de la Ciudad de México lleva a cabo contra el fiscal de Morelos muestra dos cosas: el enorme interés del gobierno federal en el tema y las relaciones poco ortodoxas que el titular de la FGE tendría con diversos actores de poder. La narrativa de esta historia se mueve en dos planos: quienes defienden al fiscal a partir del fuero, dejando de lado su participación en un feminicidio, y los que destacan que Uriel Carmona Gándara habría cometido delitos muy graves que justifican su puesta tras las rejas. Se debate la ley y la justicia.



Una de las historias colaterales en la denuncia contra el fiscal morelense relaciona al presidente municipal de Cuernavaca José Luis Urióstegui Salgado; casi desde que detuvieron a Carmona Gándara comenzaron a aparecer las conversaciones que el funcionario estatal habría sostenido con diversos personajes, entre ellos el jefe del ayuntamiento capitalino. Al principio se filtró el extracto de una conversación en la que se atribuye a José Luis Urióstegui la expresión de que Ariadna Fernanda "se murió por borracha", hecho que a pesar de verse muy mal, por sí solo no representaba un acto ilegal.

Posteriormente se conoció el diálogo completo en el que el alcalde de Cuernavaca habría sostenido con el fiscal "Como tu decidas Lic. Es eso o se van a chingar a tu conocido... que sino es tu hijo no veo porque lo quieres encubrir". Aquí la situación cambia, porque de una mala expresión se pasa a un acto de complicidad delictiva; suponiendo que lo filtrado fuese cierto, José Luis Urióstegui en su carácter de presidente municipal habría conocido de un delito y no lo denunció.

De acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública los funcionarios públicos están obligados a reportar a las autoridades competentes cualquier delito que conozcan en el ejercicio de sus funciones; la omisión da pie a sanciones administrativas o penales, dependiendo del caso. La Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos prevé sanciones en el incumplimiento de sus deberes, incluyendo la omisión de denunciar un delito; las consecuencias pueden ir de una amonestación hasta la destitución del cargo. Y en los códigos penales y estatales están contemplados los delitos de omisión de denunciar un delito, como el encubrimiento; las sanciones en este caso pueden ser de tipo penal, administrativa o política.

Pero más allá de lo que la ley establezca, lo que se habla en torno al presidente municipal de la capital de Morelos es sumamente delicado y afecta el valor más importante de José Luis Urióstegui: su honestidad. El edil luce nervioso desde que se comenzaron a filtrar las supuestas conversaciones e insiste en que él no fue quien las escribió. Tomando en cuenta la trayectoria personal del abogado y la forma como se ha conducido a lo largo de su vida se le podría conceder el beneficio

de la duda; el problema es que lo que se filtra no es resultado de un espionaje ilegal o parte de un ataque político, la fuente que daría validez a las charlas serían del área de inteligencia naval, es decir, de la Marina Armada de México, la institución más confiable hoy en día en nuestro país. ¿A quién le creemos?

"Son ataques políticos, así lo tomo, así es, no hay un sustento material ni legal, tiene un contenido altamente político y circula una especie de cuadro jerárquico en donde ponen al fiscal en primer lugar y otros personajes... es risible. No le he puesto atención porque es darle juego, atenderé los llamados de la autoridad cuando estos sucedan. No tengo en mi conciencia nada que me pese o me avergüence" dice José Luis Urióstegui sobre el tema.

Hasta ahora las baterías legales en este tema se han enfocado hacia el Fiscal General de Morelos, en él está puesta la atención del gobierno de la Ciudad de México y de la Fiscalía General de la República; la aparición reiterada del alcalde de Cuernavaca José Luis Urióstegui en este proceso llama la atención porque pareciera no tener lógica, pero comienza a ser llamativo porque ahora surgen historias que van más allá del caso de Ariadna Fernanda y relaciones que, de ser ciertas, representan un delito grave.

¿Puede tratarse esto de un ataque político? Tal vez, la pregunta obligada es ¿Por qué atacar a José Luis Urióstegui? Aunque se trata del alcalde de la capital y de la figura más llamativa de la oposición de cara a la sucesión del 2024, sus posibilidades de triunfo son remotas, porque su desempeño como alcalde de la capital lo alejan cada día más de la competencia. ¿Por qué atacar a un político sin futuro, sin carisma y con pocas posibilidades de triunfo electoral? Por el camino que va, José Luis Urióstegui no ganaría ni la reelección en Cuernavaca.

Ahora bien, supongamos que, como lo dice el alcalde, lo que estamos viendo es un ataque político en su contra. ¿De quién? ¿Del gobierno federal? ¿De la Marina Armada de México? Porque evidentemente hablamos de información que surge allende las fronteras del estado, que rebasa la capacidad de operación de cualquier actor político local y se incluye en un proceso nunca antes visto contra un fiscal estatal. Si en verdad es un ataque político, como el que enfrenta Uriel Carmona Gándara, lo que sigue es que en el futuro cercano el edil capitalino sea llamado a comparecer o detenido, de la misma forma que detuvieron al fiscal.

Hasta donde pude conocerlo, José Luis Urióstegui es un hombre decente, aunque históricamente ha sido relacionado con la delincuencia organizada; cuando fue procurador lo acusó el gobernador Sergio Estrada Cajigal y lo mismo sucedió en la administración de Graco Ramírez, cuando el gobernador dijo que Urióstegui Salgado era abogado y amigo de narcotraficantes.

Hoy los señalamientos en su contra van más allá de la expresión política, son datos surgidos de las áreas de Inteligencia Naval, filtradas por el Gobierno de México y se presentan a través de charlas que a través de WhatsApp habría sostenido el alcalde José Luis Urióstegui con el fiscal Uriel Carmona. La Marina Armada de México es la institución más confiable del gobier-

# ¿Urióstegui es inocente?

Por un lado está la palabra del alcalde de la capital, por otro los datos de Inteligencia Naval. ¿A quién le creemos?

no mexicano, ¿Por qué a la Marina le interesaría colocar el nombre de José Luis Urióstegui en una investigación contra Uriel Carmona?

Veamos los temas que involucran al edil, se trata de feminicidios, protección a violadores, tráfico de influencias, homicidios... es decir, delitos sumamente graves que exponen una conducta antisocial. Veamos el entorno: desde hace varios meses, incluida esta semana, han aparecido narcotraficantes acusando al alcalde y a su jefa de policía. ¿Casualidad?

Como profesional del derecho, como padre de familia y como autoridad municipal José Luis Urióstegui no puede hacer oídos sordos a esto, ni mucho menos evadir el tema bajo la excusa idiota de que "son ataques políticos". El daño que este tipo de información está causando a su imagen es enorme, lo coloca al nivel de un delincuente e indudablemente afecta su reputación personal, su nombre y la confianza hacia él como profesionista y como autoridad. Decir que no hace caso porque son ataques políticos en su contra, además de peligroso por lo que pudiera derivar del tema, hace pensar que el abogado sí puede ser autor de los chats que se divulgan.

Si los señalamientos en su contra son falsos debe proceder jurídicamente en consecuencia, como en su momento lo hizo Carlos de la Rosa contra quienes lo difamaron; si no lo hace es que algo hay de cierto en las acusaciones.

Su honorabilidad y el nombre de su familia están de por medio.

### • posdata



Personalmente yo sí pensaba que Uriel Carmona saldría de la cárcel el viernes pasado, abogados a los que consulté ese día me explicaron que en base a lo que ordenaba el juzgado décimo, saldría del reclusorio en cuestión de horas y no podría ser reaprehendido por el mismo delito. La duda en ese momento era ¿Con qué ánimo saldría el fiscal? ¿Regresaría al cargo con la espada desenvainada y en busca de la revancha? ¿Moderaría su postura, dialogaría y se saldría del pleito entre poderes? ¿Renunciaría al cargo? Sin embargo no salió. No tengo claro hasta dónde aguantará el fiscal vivir esta situación, me refiero a enfrentarse al poder del estado mexicano; quienes lo animaron a librar esta batalla lo observan hoy desde la comodidad de sus casas, le expresan su apoyo en las redes sociales, pero no hacen nada más por ayudarlo a salir de la cárcel. Uriel Carmona es un buen abogado, es un hombre de carácter fuerte, que no se dobla y aguanta mucho, pero también se volvió arrogante y pendenciero. Hoy debería pensar más en su familia y entender que la valentía no es pelear siempre. Los valientes saben cuando es tiempo de dejar de pelear.

### • nota



El exalcalde tadeo Nava, imputado por los delitos de ejercicio ilícito del servicio público y peculado fue puesto tras las rejas. La Fiscalía Anticorrupción de Morelos señala que el entonces presidente municipal de Cuautla utilizó dinero recaudado por concepto de predial de manera anticipada para gastos que correspondían a otra administración. "Distrajo casi 10 millones de pesos de pago de predial anticipado, lo transfirió a otras cuentas y desde ahí realizó diversas transferencias, haciendo uso indebido del recurso"

Eso mismo hizo en Cuernavaca Antonio Villalobos: el edil capitalino tomó dinero del predial recaudado de manera anticipada para pagar distintas cosas antes de que concluyera su mandato; ese dinero ya no correspondía a su administración, sino a la que hoy encabeza José Luis Urióstegui. La denuncia por este delito está presentada, pero no ha procedido. la razón por la cual Villalobos Adán fue detenido, encarcelado y luego puesto en arraigo domiciliario es por el desvío de recursos del Sapac, falta que avancen todas las demás demandas que hay en su contra.

Queda claro que la Fiscalía Anticorrupción no mide con la misma vara a todos los acusados. No al menos, dicen, a quienes se ponen a mano con el fiscal.

### • post it



La tensión al interior del Poder Judicial es evidente; el magistrado presidente sortea el vendaval con un amparo que, por el momento, evita su destitución, pero le quita muchísimo margen de maniobra. El futuro no pinta sencillo para Jorge Gamboa, porque en la lucha interna sus opositores son mayoría y los que eventualmente lleguen a partir de los nombramientos que hagan los diputados no serán sus aliados, al menos no inmediatamente.

El tiempo es un factor importante en esta historia, el presidente debería entenderlo y actuar en consecuencia antes de que las cosas se le vayan de control. Otra vez. Prudencia y humildad es el nombre del juego. Ambos aspectos están ausentes en la personalidad de Gamboa. Es tiempo de hacer amigos.

### • redes sociales

Construir una imagen pública cuesta mucho tiempo y esfuerzo, sobre todo tratándose de gobernantes. Perderla toma unos segundos. Con estas filtraciones José Luis Urióstegui está cayendo en picada.

Comentarios para una columna optimista:  
eolopacheco@elregional.com.mx  
X: @eolopacheco  
Facebook: eolopacheco

La detención del fiscal Uriel violenta el estado de derecho

# Asegura Urióstegui ser objeto de ataques y de una campaña negra

GRARDO SUÁREZ DORANTES

La información difundida en medios nacionales y redes sociales que vinculan al alcalde de Cuernavaca con el fiscal, son ataques políticos sin sustento ni base legal cuyo objetivo tienen un trasfondo político para afectar su administración; además, advirtió que la detención de Uriel Carmona violenta el estado de derecho y responde a una venganza personal y de carácter político.

Cuando se le cuestionó si tenía temor por las investigaciones relacionadas con la detención de Uriel Carmona Gándara, el edil capitalino respondió: "No, para nada. Considero que la forma de actuar de la Fiscalía de la Ciudad de México es incorrecta y responde más a una venganza personal, así como para impulsar a una candidata presidencial (Claudia Sheinbaum) por el titular del poder Ejecutivo federal (Andrés Manuel López Obrador).

De ahí que advirtió el alcalde Urióstegui Salgado que esa campaña sucia son por cuestiones de posicionamiento político por lo que, además, tendrán que ser las

autoridades las que resolverán la figura del fuero constitucional y las carpetas de investigación en contra del fiscal Uriel Carmona, al tiempo de reiterar la importancia de que prevalezca el estado de derecho sobre lo político.

Asimismo, expresó su desconcierto ante la reciente circulación de un cuadro jerárquico que incluye al fiscal en primer lugar y a otras personas en segundo y tercer lugar, involucrando incluso al presidente municipal de Tepoztlán. Por lo que calificó esto como "irrisible" y destacó que carece de fundamento.

El edil de Cuernavaca también se mostró sorprendido por la aparición de una manta con su nombre junto al de Alicia Vázquez Luna, titular de la Secretaría de Seguridad y Auxilio Ciudadano, en la que se observan errores ortográficos deliberados para simular vínculos con la delincuencia organizada.

Reiteró que estos ataques buscan desestabilizar su gobierno, Urióstegui Salgado respondió: "Prenden una corriente social que afecte mi imagen, pero no nos desestabilizarán. Estamos seguros de que estamos haciendo lo correcto y

trabajando para dar resultados a la gente".

Sobre la posibilidad de una campaña de desprestigio en su contra, el alcalde afirmó que no solo él está siendo mencionado en estos ataques, sino también otras personas; todo, dijo, tiene tintes políticos de cara al proceso electoral del 2024, por lo que no descartó que

esta estrategia se intensificará a medida que se acerque la contienda electoral, con el objetivo de debilitar a diversos grupos políticos. Cuando se le cuestionó si tenía temor por las investigaciones relacionadas con la detención de Uriel Carmona Gándara, Salgado respondió: "No, para nada. Considero que la forma de actuar de

la Fiscalía de la Ciudad de México es incorrecta y responde más a una venganza personal y a cuestiones de posicionamiento político. Serán las autoridades las que resolverán la figura del fuero constitucional y las carpetas de investigación contra el fiscal Uriel Carmona. Es importante que prevalezca el estado de derecho sobre lo político".

## La Policía vial de Cuernavaca sufre por falta de elementos

GUADALUPE FLORES

Cuernavaca enfrenta déficit de agentes de tránsito para poder cubrir con efectividad los puntos conflictivos en el municipio en cuanto al tráfico vehicular, reveló director de la Policía Vial, Javier Antonio Tencle Salgado.

En entrevista, sostuvo que son pocos los agentes de vialidad para atender a la capital, no obstante, dijo que realizan su mejor esfuerzo para que participen en los operativos y hacer que los conductores cumplan el reglamento de tránsito.

Comentó que la dirección de Tránsito necesita contar con al menos 100 agentes viales más.

Además, informó que Tránsito cuenta con 127 elementos, pero son insuficientes, porque se requieren por lo menos 100 policías más para agilizar la vialidad en Cuernavaca.

Incluso indicó que se suma el déficit de agentes, el proceso de jubilación que están en la comisión del Trabajo. Aunque destacó que hay 16 elementos inscritos en la

Academia de Policía y espera se los asignen a vialidad.

También Tencle Salgado refirió que algunos de los elementos están asignados a operativos espaciales que se realizan todos los días, así como revisar que las motocicletas circulen con su documentación en orden.

Además, actualmente se asignaron 60 elementos de tránsito para la Feria de Tlaltenango para agilizar el tráfico vehicular, incluso se han aplicado más de 50 infracciones en esa área.

¿Tú qué harías con **4 meses** de tu sueldo?

Crédito FONACOT

**Fácil, rápido y seguro**

INSTITUTO **fonacot** está conmigo



GOBIERNO DE  
MÉXICO

TRABAJO  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**

Ante cantidad de delitos y falta de resultados en las investigaciones

# Trabajo coordinado y no político pide la IP a Poderes del estado

“La situación va a mejorar cuando dejen de pelearse”: Sánchez Purón

EDMUNDO SALGADO

Ante el incremento de los delitos y la falta de resultados en las investigaciones, el presidente



ANTE EL INCREMENTO de los delitos y la falta de resultados en las investigaciones, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, hizo un llamado a los tres poderes para que trabajen de manera coordinada y se garantice la seguridad y la impartición de justicia.

del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, hizo un llamado a los tres poderes para que trabajen de manera coordinada y se garantice la seguridad y la impartición de justicia.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde lamentó el incremento de los delitos como el robo y los asesinatos, además de la falta de procuración de justicia en la Fiscalía General de Morelos, lo que genera

impunidad.

“Desafortunadamente sí tenemos registrado el aumento de los delitos, las cosas están cada vez más peor, asesinatos, robos y extorsiones son los delitos que más han registrado un aumento, pero lo que tampoco ayuda a mejorar la situación es la falta de investigación de estos delitos, puedes ir a denunciar pero no pasa nada, no hay investigación y menos detenidos, eso nos deja a nosotros los ciudadanos en una situación complicada”, explicó.

Ante tal situación, el líder empresarial aseguró que los tres poderes deben dejar los temas políticos a un lado para trabajar de manera coordinada con la finalidad de mejorar la seguridad y bajar la incidencia delictiva.

“La situación va a mejorar cuando los políticos dejen de pelearse, cuando dejen de poner en primer lugar los temas políticos y le tomen importancia a los problemas que tenemos como ciudadanos, sí lo hacen van a poder trabajar de manera coordinada en beneficio de los ciudadanos, eso lo que necesitamos, que los tres poderes, las autoridades y organismos entiendan que su labor es buscar el bienestar de los morelenses, solo así se logrará disminuir la incidencia delictiva que tanto nos está afectando”, concluyó Sánchez Purón.

Y es que cabe mencionar, que en las últimas semanas se ha registrado un aumento importante en diferentes delitos, principalmente en Cuernavaca

## No se cancelará la Feria de Tlaltenango tras enfrentamiento

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La Feria de Tlaltenango que este año 2023 cumple 303 años de festejar a la “Virgen de los Milagros”, no se suspenderá tras el enfrentamiento que tuvo lugar el pasado lunes que desencadenó una serie de denuncias y exigencias por agresiones, amenazas así como por la falta de transparencia en el manejo de los recursos económicos obtenidos durante la feria del año pasado.

Al respecto, la tesorera del comité de festejos de Tlaltenango, Patricia Rodríguez, anunció que el conflicto se originó cuando el ayudante municipal se encontraba en la parte sur de la feria y los miembros del comité de festejos se acercaron para expresarle que no tenía derecho a inaugurar el evento.

Aparentemente, sus advertencias fueron ignoradas, lo que llevó a una confrontación verbal que escaló rápidamente a una confrontación física, que por fortuna no pasó a mayores, situación que ya se prevía sucedería porque los ánimos estaban muy caldeados motivo por lo cual ahora solicitan mayor presencia de los cuerpos de seguridad para evitar que vuelvan a ocurrir este tipo de conflictos.

“El ayudante municipal junto con su grupo comenzó a agredir, especialmente a las muje-

res, lo que provocó una reacción de la gente que estaba presente en el lugar, defendiendo a las damas que estaban siendo agredidas”, declaró Patricia Rodríguez.

Este enfrentamiento se convirtió en una batalla campal en plena feria de Tlaltenango; a pesar de los acuerdos previos con el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, la feria no se suspenderá, aunque se anunció que se reforzarán los programas de vigilancia por parte de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano para mantener el orden y la seguridad en el evento.

Las denuncias presentadas ante la Fiscalía General del Estado incluyen cargos por agresiones, amenazas de muerte y lesiones contra el ayudante municipal y su grupo; los denunciantes exigen una investigación exhaustiva para determinar quién fue el responsable de iniciar los disturbios y la violencia que estalló en la feria.

Además, se ha expresado una creciente preocupación por la falta de respuesta de las autoridades de seguridad a pesar de las advertencias previas sobre la posibilidad de incidentes violentos; se espera que las autoridades respondan a estas preocupaciones y trabajen para prevenir futuros incidentes en la feria y garantizar la seguridad de los asistentes.

## En equipo, prevenimos DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA



### LAVA

Cisternas, floreros, piletas y cubetas.



### TAPA

Recipientes que almacenen agua.



### VOLTEA

Cubetas, tambos, tinas y macetas.



### TIRA

Llantas, latas y botellas.

### SIGUE ESTOS PASOS

- 1 Instala mosquiteros en puertas y ventanas, así como pabellones al dormir.
- 2 Utiliza ropa que cubra completamente tus brazos y piernas.
- 3 Elimina criaderos de mosquitos en tu hogar.
- 4 Usa repelentes contra mosquitos.

Si estás embarazada, extrema precauciones y acude a tu control prenatal.

En caso de presentar algún síntoma, acude a tu unidad de salud.



## Bastón de mando indígena convertido en botín político

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Reprobó la gobernadora indígena de México, Candelaria Lázaro Lázaro, la instrumentalización en que se ha convertido el bastón de mando en los pueblos originarios, el cual debe ser un símbolo ancestral de liderazgo y respeto en las culturas indígenas y no un botín político como actualmente suceder.

Ahora dijo, se ha convertido en un objeto político que se entrega a candidatos sin un verdadero compromiso con las comunidades que representan de ahí que, destacó: “es un botín político se ha convertido el bastón de mando indígena que se lo entregan a cualquier político y que incluso le piden a los verdaderos indígenas que nos dedicamos y nos esforzamos con trabajo.

Refirió que hay muchos autóctonos que no se meten en la política, ni siquiera saben que tienen un representante porque también es su representante. Solamente van en los cafés, solamente van a las reuniones políticas, pero no van a la comunidad. Hay mucha gente que está haciendo desplazada, hay muchos compañeros que están migrando.”

La gobernadora Lázaro Lázaro también ex-

presó su descontento con aquellos que, según ella, utilizan a los indígenas para sus intereses personales. “Yo siempre he estado en contra de la gente que trae los bastones. Ya se han fijado que ahora nacieron muchos indigenistas no indígenas, personas que usan a los indígenas para intereses personales”, afirmó.

Asimismo, denunció que durante las elecciones gubernamentales, aparecen muchas personas que dicen defender a los indígenas, pero que en realidad solo buscan el poder político; “dejen de usar a los indígenas, dejen de guiñarse de nosotros, dejen de disfrazarse de indígena, pero sobre todo de descomponer la cultura de los indígenas con el bastón de mando”, instó Lázaro Lázaro.

La líder indígena resaltó la importancia de respetar las tradiciones y estructuras de las comunidades indígenas: “el bastón de mando, tiene sus tamaños, los hay muy largos porque es del tamaño que representa el pueblo; se usa cuando el bastón se sacaba el mayordomo no hacía, no mandaba aviso, no se tocaba la campana, no se tocaba el caracol; simplemente verlo portar el bastón y dirigirse al espacio donde se hacían las reuniones es una falta de respeto lo que hacen”, lamentó.

Entre 10 y 15% de ausentismo se ha dado en escuelas públicas

# El dengue afecta las clases, con maestros y estudiantes enfermos

Docentes denuncian que la Secretaría de Salud no ha nebulizado

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Entre el 10 al 15 por ciento de ausentismo se ha dado en las escuelas públicas del estado debido a que maestros y estudiantes se encuentran enfermos de dengue, dio a conocer el dirigente estatal de la Sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Joel Sánchez Vélez. Al mismo tiempo exigió que tanto el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) y como autoridades de la Secretaría de Salud y del gobierno del estado, cumplan con la promesa de fumigar los planteles educativos.

El dirigente estableció que aunque no se ha presentado ninguna defunción entre los trabajadores de la educación, un gran número de ellos se ha visto grave debido a que han tenido dengue hemorrágico. Por

eso urgió que se tomen medidas preventivas en los planteles para evitar que aumente el número de mentores y alumnos que se ausenten por estar enfermos con dicha enfermedad transmitida por el mosquito Aedes Aegypti.

De igual manera los docentes han denunciado que la Secretaría de Salud de Morelos (SSM), junto con las autoridades municipales, no han llevado a cabo las labores de nebulización anunciadas, lo que ha resultado en brotes de dengue dentro de algunas escuelas. Se estima que al menos el 10 o hasta el 15 por ciento de la matrícula estudiantil y también del personal docente no ha asistido a las escuelas debido a la presencia de síntomas relacionados con el dengue, destacaron a través del portal "Maestros de Morelos".

En las escuelas secundarias de Morelos, la ausencia de estudiantes ha alcanzado un 15 por ciento, especialmente en las ubicadas en la zona central del estado, aunque también resaltan municipios de las zonas sur y oriente. Estos datos provienen de

informes proporcionados por los directores de las escuelas, y los casos más numerosos se han registrado en Cuernavaca y los municipios de la zona conurbada.

Como respuesta a esta situación, las organizaciones de madres y padres de familia se han unido para adquirir lo necesario y llevar a cabo las nebulizaciones dentro de los salones de clases, baños, jardines y oficinas,

con el objetivo de prevenir la propagación de enfermedades transmitidas por vectores. Hasta el momento, en la Región Oriente, solo el municipio de Yecapixtla se ha dado a la tarea de hacer las fumigaciones en los planteles educativos, además de que por medio de Vectores se ha entregado abate y se están llevando a cabo descacharrizaciones de los edificios escolares



**ENTRE EL 10 Y 15** por ciento de ausentismo se ha dado en las escuelas públicas del estado debido a que maestros y estudiantes se encuentran enfermos de dengue, dio a conocer el dirigente estatal de la Sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Joel Sánchez Vélez.

## El robo de maquinaria pesada es otro golpe para constructores

GUADALUPE FLORES

El robo de maquinaria pesada golpea a los constructores, reveló Armando Núñez Irigorri, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) delegación Morelos.

En entrevista, comentó que en lo que van del año se han reportado 10 robos de maquinaria en los municipios de Huitzilac y Cuernavaca, sobre todo.

"Hacemos un llamado a nuestras autoridades porque el constructor pasa por un momento difícil, y si a eso le sumas los robos de maquinaria, realmente es un golpe tremendo a su economía", dijo.

Manifestó que existe preocupación "porque en los últimos meses se disparó el robo de maquinaria sobre todo retroexca-

vadoras con un valor de más de dos millones de pesos".

Núñez Irigorri, mencionó que la mayoría de las maquinarias son rentadas por los constructores, y dentro de la obra no tienen donde guardarlas, aunque algunas están aseguradas.

"Ya nos las quieren rentar porque estos robos han aumentado. Hemos detectado que el robo es por las noches, incluso las sacan del estado", dijo el constructor.

También lamentó que no han recuperado ninguna de la maquinaria que se han robado, por lo que pidió a las autoridades de seguridad mayor vigilancia porque es maquinaria muy costosa.

Recordó, la maquinaria pesada es cara y en el caso de los constructores pequeños representa una inversión muy fuerte.

## Obra para prevenir inundaciones fue supervisada por Rafael Reyes

DE LA REDACCIÓN

El alcalde Rafael Reyes e integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec (regidoras y regidores) realizaron la media tarde de este martes un recorrido para supervisar el inicio de los trabajos de construcción de un drenaje pluvial en la avenida Ignacio Zaragoza, obra destinada a prevenir inundaciones en la colonia Centro.

El presidente municipal informó a los vecinos del centro de población que la construcción del drenaje pluvial forma parte del paquete de obra pública que realizará el Gobierno de Jiutepec durante el presente año, el cual consta de 26 acciones en 16 colonias y pueblos, con una inversión de 56 millones de pesos.

Entre los trabajos previstos están el trazo y la nivelación de 460 metros lineales, excavación, suministro y la colocación de 460

metros lineales de tubería de 76 cm de diámetro, la construcción de pozo de visita común, así como la reposición, suministro y colocación de 448 metros lineales de carpeta asfáltica.

El drenaje pluvial en la avenida Ignacio Zaragoza, en el tramo de Rinconada Las Rosas a Privada Ignacio Zaragoza, tendrá una inversión de seis millones 574 mil 210 pesos, con recursos económicos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS) correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Asistieron a la supervisión los integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec: Asenet Albavera Ávila, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz y Natalia Solís Cortez, así como el presidente de Consejo de Participación Social de la colonia Centro, Ofelio Jair Blancas Hernández.

CENTRO CITIBANAMEX · CIUDAD DE MÉXICO



CONOCE LAS NUEVAS VARIETADES DE

# FLORES Y PLANTAS

LA FERIA ESPECIALIZADA EN HORTI-FLORICULTURA VIVERISMO, PAISAJISMO Y DISEÑO FLORAL

12 · 13 Y 14  
**SEP**

WWW.OPFEXPO.COM · REGISTRO GRATIS EN LÍNEA



ESTE AÑO LA FLOR INVITADA ES LA NOCHE BUENA



PATROCINADORES OFICIALES OPF 2023:



Les exigen pagos para garantizar que las mercancías lleguen

# Asiduas víctimas de cobro de piso, también los proveedores

GUADALUPE FLORES

La Red Nacional de Consejos Ciudadanos de Seguridad reveló que proveedores son víctimas de cobro de piso. En entrevista, el presidente de la Red, Rafael Rueda Moncalian, reveló que existen ca-

los donde los grupos criminales que operan en la zona sur de Morelos extorsionan a los proveedores. Comentó que se les cobra una cuota para garantizar que las mercancías lleguen a salvo. Detalló que son mercancías como refrescos, papas fritas y hasta cervezas en aquella

localidad ante el cobro de piso que los delincuentes exigen.

Por ello, indicó que varios proveedores ya no quieren surtir en el municipio de Amacuzac, porque son víctimas de cobro de piso.

Informó que por lo menos dos proveedores “grandes” ya no quieren surtir a los comercios de Amacuzac, porque los extorsionan. “Los proveedores están sudando la gota gorda, se batalla para el manejo de mercancías y de dinero”, mencionó.

Por ello, pidió a las autoridades federales que refuercen la seguridad en las carreteras y municipios.

Además, el empresario en materia de se-

guridad consideró que las fuerzas federales pueden hacer frente al crimen organizado que opera en la entidad, y las autoridades estatales “se debe apoyar más en éstas”

En otro tema, alertó sobre la venta de vehículos con la serie remarcada, incluso han detectado hasta tres vehículos que cuentan con una misma factura.

Explicó que clonan la serie de vehículos y se la ponen a otro con las mismas características

Por ello, recomendó a la ciudadanía no caer en ese tipo de engaños; además indicó que actualmente la mayoría de los vehículos que se roban son para alterar su número de serie y revenderlos.



LA RED NACIONAL de Consejos Ciudadanos de Seguridad reveló que proveedores son víctimas de cobro de piso.

## Para prevención, cuenta Jojutla con diez nuevas alertas sísmicas

DE LA REDACCIÓN

El presidente de Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante dio a conocer la instalación de 10 nuevas alertas sísmicas, con lo que se eleva el número total a 40 dispositivos en todo el municipio. “Esto permite iniciar oportunamente los procedimientos y acciones de prevención, segundos antes del arribo de las ondas sísmicas que pueden ocasionar daños” precisó.

Subrayó que las medidas preventivas tecnológicas implementadas son de suma importancia, ya que proporcionan a los habitantes del municipio segundos de valiosa anticipación para resguardarse en lugares seguros, ante un movimiento sísmico.

Juan Ángel Flores Bustamante subrayó que ningún municipio de la entidad ha replicado lo que hizo Jojutla, y es sumamente importante generar los recursos y aplicarlos para la incorporación de tecnologías que brinden la seguridad ciudadana que todos deseamos y no para cuestiones de otro índole.

“En Jojutla nunca pensamos que pudiera

ocurrir un sismo de tal magnitud, pero la naturaleza nos ha demostrado que a todos nos puedes tocar, entonces hay que prevenir y generar las políticas públicas para la seguridad de todos” precisó

El Alcalde recordó que alrededor de 2900 viviendas y negocios resultaron dañados de manera total o parcial en aquel fatídico evento, y hoy en día, gracias a un esfuerzo conjunto, se ha logrado superar el 90 por ciento de la fase de reconstrucción.

El Alcalde hizo un llamado a la ciudadanía: “Exhorto a la población morelense a que exijan a sus autoridades locales que adopten medidas preventivas en materia de protección civil.

Este esfuerzo continuo por mejorar la seguridad de Jojutla es un testimonio del compromiso de la administración en proteger a sus ciudadanos y preservar la integridad de la comunidad en caso de futuros desastres.

Finalizó diciendo que todo Morelos deberá contar con alertas sísmicas para la protección y seguridad ciudadana. Morelos es grande y ya no podemos seguir quedándonos atrás en esta y otras materias, señaló.

## El ombudsman desestima chats donde supuestamente actúa de forma criminal

EDMUNDO SALGADO



Luego de que se difundieran presuntos mensajes entre el Fiscal, Uriel Carmona Gándara y el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Israel Hernández Cruz negó estas conversaciones y aseguró que solo se trata de un ataque mediático para desprestigiarlo.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde aseguró que algunos sectores políticos tratan de desprestigiarlo desde hace varios años, por lo que dijo que son falsos estos mensajes en donde se le vincula con el fiscal que enfrenta un proceso judicial por el caso del feminicidio de Ariadna.

“Efectivamente vimos a través de las diferentes redes sociales de estos mensajes que supuestamente tuve, pero debo decir que son falsos, solo los están difundiendo para

desprestigiar mi imagen ya que quieren dañar mi trayectoria política, coinciden estos mensajes con otros que me sacaron hace algunos años para tratar de desprestigiarlo pero no lo van a lograr” explicó.

El ombudsman estatal, dijo que hasta el momento no ha sido requerido por las autoridades judiciales de la Ciudad de México para dar su declaración en torno a estos hechos, por lo que precisó que él seguirá trabajando para que se respeten en la entidad las garantías individuales de los ciudadanos. “Nosotros vamos a seguir trabajando, hasta el momento no hemos sido requeridos por las autoridades judiciales de la Ciudad de México, cuando lo hagan con mucho gusto atenderemos, mientras tanto aclaro, no nos van intimidar y vamos a seguir trabajando, vamos a dar resultados y vamos a buscar que en Morelos se respeten lo derechos humanos”, concluyó Israel Hernández.

### Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Ayala, Morelos

**Resumen**

El municipio de Ayala se ubica al centro oriente del estado de Morelos, es el tercer municipio con mayor extensión superficial del estado de Morelos. Cuenta con una gran diversidad de ecosistemas, principalmente selva baja caducifolia, por lo que es importante delimitar las áreas urbanas de los ecosistemas. En este sentido, el programa de ordenamiento ecológico busca regular los usos de suelo fuera de los centros de población, para la protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Para ello, el programa integra el modelo de ordenamiento ecológico, así como los lineamientos y estrategias ecológicas aplicables. Se basa en la elaboración de un estudio técnico que consta de cuatro etapas, (caracterización, diagnóstico, pronóstico y propuesta), las cuales se apoyan con acciones de gestión y participación sectorial.

Los alcances del Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Ayala, Morelos, son identificar, áreas de valor ambiental, conflictos ambientales (deterioro, degradación, contaminación), actividades productivas, interrelaciones entre los sectores productivos, aptitud territorial y zonas de riesgo y vulnerabilidad. En el análisis realizado en este estudio, se identificaron 17 usos de suelo y vegetación, a través de fotointerpretación en sistema de información geográfica. Confirma la importancia que tienen las actividades agrícolas de riego dentro del territorio municipal, y que, si bien el municipio está ubicado en una zona metropolitana, debido a su extensión territorial, los asentamientos humanos, tan solo representan el 6 % de su territorio; al tiempo que conserva una importante superficie de valor ambiental, con vegetación de Selva Baja Caducifolia conservada y vegetación secundaria. Registrándose en la última década un crecimiento poblacional del 10%.

Como resultado de los análisis antes mencionados se obtienen escenarios los cuales advierten donde es que los conflictos sectoriales se centran posibilitando así una forma de seccionar el territorio tomando en cuenta los conflictos y aptitudes que mejor se pueden aprovechar en un área determinada.

Finalmente se desprenden áreas que conjuntan políticas, lineamientos, estrategias, criterios, usos compatibles e incompatibles como se visualiza en la siguiente imagen.

Por último, el proyecto de este programa de ordenamiento ecológico es un mecanismo de apoyo en el que se conjuntan las políticas de planeación y desarrollo urbano. En este sentido se busca la instrumentación de tipo administrativo, legal, social, ecológico y ambiental que impulsan la regulación y control para el desarrollo municipal, especialmente dentro del ámbito ecológico.

Con fundamento en el artículo 44 fracción VII y IX de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del estado de Morelos y el artículo 32 de la misma ley, se publicó el Programa antes mencionado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad el día 6 de septiembre del 2023.

No se omite mencionar que, la consulta del presente instrumento normativo se puede realizar en:

- 1.- Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado.
- 2.- Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Fraccetos., Conds. Conj. Urbs. y Protección Ambiental del Municipio de Ayala, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas S/N, Col. Centro, Ayala, Morelos, C.P. 62700, teléfono 735-154-6120, correo electrónico: desarrollourbano\_ayala20192021@hotmail.com.
- 3.- En la página del Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, de fecha 6 de septiembre del 2023.

Esta publicación se realiza en cumplimiento al artículo 44 fracción VII y IX de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.

# Más de 20 dueños de espectaculares, multados por arriesgar a la población

EDMUNDO SALGADO

La Dirección de Protección Civil del municipio de Cuernavaca, informó que se ha sancionado a alrededor de 20 dueños de espectaculares que se encuentran en malas condiciones en la ciudad y sobre todo en El Paso Exprés. Así lo dio a conocer la titular de dicha dependencia, Rocío Guadarrama, quien precisó que estos espectaculares fueron multados debido a las condiciones en las que se encontraban y que ponen en riesgo a los transeúntes, automovilistas y vecinos de la zona, por lo que se tuvo que rastrear a los dueños de estos anuncios para notificarles sobre las multas.

“Estamos haciendo revisiones a los espectaculares que hay en Cuernavaca, ya hemos multado a alrededor de 20 que se encontraban en malas condiciones y que esto representa un riesgo, tanto para los transeúntes, los automovilistas que circulan debajo de ellos y las casas que se encuentran alrededor, tuvimos que investigar muchos de estos espectaculares, la mayoría de ellos tienen afortunadamente el teléfono de los dueños, así que llamamos y les

notificamos sobre estas multas y que tienen que mejorar las condiciones de sus espectaculares para evitar algún accidente”, explicó. Además, la funcionaria municipal señaló que la supervisión por parte de la dependencia que encabeza va a continuar en los próximos días, ya que además se tuvo que retirar o en su caso amarrar las lonas de cuatro espectaculares que se encontraban sueltas y que representaban un peligro para los ciudadanos, por lo que se solicitó el apoyo del cuerpo de bomberos.

“Estas supervisiones van a continuar, todavía nos faltan revisar varios espectaculares y ver en qué condiciones se encuentran, porque la intención es que estén seguros y no sean un riesgo para la ciudadanía, en días pasados tuvimos que amarrar cuatro porque la lona estaba colgando y eso era un riesgo, en cualquier momento podría desprenderse y causar algún daño, incluso tuvimos que solicitar el apoyo de los bomberos para hacer estos trabajos”, mencionó.

Rocío Guadarrama concluyó, al precisar que a pesar de las malas condiciones de los espectaculares, no se han registrado accidentes..



**LA DIRECCIÓN** de Protección Civil del municipio de Cuernavaca, informó que se ha sancionado a alrededor de 20 dueños de espectaculares que se encuentran en malas condiciones en la ciudad y sobre todo en El Paso Exprés.

## EDICTO

EXP. NÚM. 428/2023-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 428/2023-3 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MELESIO CANALES ALCAIDE, quien falleció el OCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA a las DOCE horas, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: CALLE GALEANA, NUMERO 205, COLONIA CENTRO DEL POBLADO DE TEHUXTLA, JUJOTLA DE JUAREZ EN EL ESTADO DE MORELOS en el que se señalan LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en el presenta Juicio.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

ZACATEPEC MOR., A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

Vo. Bo.

LIC. MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ ACEVEDO.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

## EDICTO

ANALINE VALENTINA, BEATRIZ ESTHER y FRANCISCO CARLOS de apellidos LARA MORENO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, se radica en la Segunda Secretaría bajo el expediente número 342/2022, relativo del PROCEDIMIENTO NO CONTENIDOSO a efecto de que se declare el ESTADO DE INTERDICCIÓN DE JOSÉ MANUEL FRANCISCO LARA OCHOA promovido por KARINA EDITH LARA MORENO, en el cual se ordenó emplazar por medio de edictos a los hijos del presunto interdicto, haciendo de su conocimiento que tienen un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, para que comparezcan ante esta autoridad a deducir derechos, requiriéndole que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial, haciéndole de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en esta Segunda Secretaría.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

## EDICTO

C. RAMÓN PRIETO RUIZ. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 142/2017-2, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN MANUEL PRIETO RUÍZ, en el cual se ordenó emplazar, correr traslado y notificar a la citado demandado por medio de edictos, por ignorarse su domicilio, para que dentro del plazo legal de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, haciéndole saber que se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este juzgado las copias de traslado de la demanda y documentos anexos a la misma, asimismo se le requiere al demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el periódico diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial de este H. Tribunal.

Cuernavaca, Morelos a 15 de agosto del 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CAROLINA LEÓN TOLEDO.

Vo. Bo.

JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

## EDICTO

En el cumplimiento al auto de veintisiete de junio del dos mil veintidós, dictado en el expediente 564/2019-2 y su acumulado expediente número 56/2020, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de EDUARDO RAMÍREZ REYES y a bienes de ANTONIA MARTÍNEZ SANTAMARÍA también conocida como ANTONIA MARTÍNEZ DE RAMÍREZ, quien esta última falleció el día dieciocho de marzo del dos mil diecinueve.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación que se editan en el Estado de Morelos, respectivamente.

Yautepec, Morelos, a 11 de Agosto de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES

LIC. YOLANDA JAIMES RIVAS.

Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

## EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos. se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 230/2023-2, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE TOMAS HESQUIO HORTA REYES, quien falleció el veinticinco de abril de dos mil dieciséis quien tuvo su ultimo domicilio en CALLE 16, DE SEPTIEMBRE NUMERO 16, COLONIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO YAUTEPEC, MORELOS, por lo que, se convocan a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el “BOLETÍN JUDICIAL” que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADO BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

Vo.Bo.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES

**el regional**  
del sur



el prestigio de la palabra escrita

**Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez**  
DIRECTOR GENERAL

**Efraín Ernesto Pacheco Cedillo**  
DIRECTOR FUNDADOR

**Margarita Pacheco Cedillo**  
SUBDIRECTORA GENERAL

**Mayra Aldee Castillo Pacheco**  
EDITOR RESPONSABLE

**Gerardo Suárez Dorantes**  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

**Carlos Gallardo Sánchez**  
DIRECTOR ADJUNTO

**Eduardo Olvera Jacobo**  
GERENTE DE VENTAS

**Iván Efraín Pacheco Rodríguez**  
DISEÑO

**José Luis Urióstegui Salgado**  
CONSULTOR JURÍDICO

**Héctor Rangel Terrazas**  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11673

**El Regional del Sur**  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS



LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

### SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRVENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE

## AVISO NOTARIAL

Yo licenciado ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN, Notario Titular de la Notaría número CATORCE de la Primera Demarcación Notarial en el Estado de Morelos, HAGO SABER: Que por instrumento público número 2949 de fecha 19 de agosto del 2023, otorgado ante mi fe, se hizo constar: EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA DE CUJUS AGUSTINA JUAREZ CALDERON, LO CUAL REALICÉ A SOLICITUD DE LOS SEÑORES RICARDO PACHECO JUAREZ, ESTHER PACHECO JUAREZ, ANA BEATRIZ PACHECO JUAREZ Y DAYRA VIRIDIANA BAHENA PACHECO.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en los artículos

758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos párrafo tercero y 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos. NOTA: Para su publicación, en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico Local "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

A T E N T A M E N T E

LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE DE LA PRIMERA DEMAR-  
CACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.



### GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CONVOCATORIA 010 2023

De conformidad con el artículo 28, 30 y 31 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para su consulta y obtención en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, desde el día de publicación de la presente y hasta el día 13 de septiembre de 2023, la cual se llevara a cabo de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación:	SE-INEIEM-FISE-LP-038-2023
Descripción general de la obra:	Mantenimiento de Aulas en la Escuela Primaria Jaime Torres Bodet, Ubicada en la Localidad de Jiutepec, del Municipio de Jiutepec, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0564C; y Construcción de Barda Perimetral, Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física y Construcción de Aulas en la Escuela Secundaria Juan N. Álvarez, Ubicada en la Localidad de Emiliano Zapata, del Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos. CCT: 17DES0049I; y Mantenimiento de Aulas en la Escuela Secundaria Técnica Num. 27, Ubicada en la Localidad de San Nicolás Galeana, del Municipio de Zacatepec, del Estado de Morelos. CCT: 17DST0035Y; y Mantenimiento de Aulas en la Escuela Primaria Artículo 27 Constitucional, Ubicada en la Localidad de San Nicolás Galeana, del Municipio de Zacatepec, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0542R; y Mantenimiento de Aulas en la Escuela Primaria Ramon Beteta, Ubicada en la Localidad de Zacatepec de Hidaigo, del Municipio de Zacatepec, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0356W; y Mantenimiento de Aulas en la Escuela Primaria Gral. Francisco V. Pacheco, Ubicada en la Localidad de Huitzilac, del Municipio de Huitzilac, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0608J; y Mantenimiento de Aulas y Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria J. Miguel Ceballos Duran, Ubicada en la Localidad de Cuernavaca, en el Municipio de Cuernavaca, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0691Z; y Mantenimiento de Aulas en la Escuela Secundaria Técnica Num. 41, Ubicada en la Localidad de Jiutepec, del Municipio de Jiutepec, del Estado de Morelos. CCT: 17DST0049A; y Mantenimiento de Aulas en la Escuela Preparatoria No. 3 Profr. Luis Rios Alvarado, Ubicada en la Localidad de Cuautla, del Municipio de Cuautla, del Estado de Morelos. CCT: 17UBH0004Z.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Varios Localidad: Varias
Fecha de publicación:	06/09/2023.
Visita a instalaciones:	12/09/2023, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	13/09/2023, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	19/09/2023, a las 08:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	20/09/2023, a las 12:00 horas.
Fallo:	22/09/2023, a las 12:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	29/09/2023.
Plazo de ejecución:	60 días naturales.
No. de licitación:	SE-INEIEM-FAMREMANENTES-LP-039-2023
Descripción general de la obra:	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Secundaria Técnica No. 16, Ubicada en la Localidad de Huitzilac, del Municipio de Huitzilac, del Estado de Morelos. CCT: 17DST0016J
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Varios Localidad: Varias
Fecha de publicación:	06/09/2023.
Visita a instalaciones:	13/09/2023, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	13/09/2023, a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	19/09/2023, a las 09:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	20/09/2023, a las 13:00 horas.
Fallo:	22/09/2023, a las 13:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	29/09/2023.
Plazo de ejecución:	60 días naturales.

- ❖ El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como la junta de aclaraciones y el punto de partida para la visita al sitio de realización de los trabajos, se llevará a cabo en las Oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130, el día y horario establecido en esta convocatoria. **Los oferentes participantes, deberán acudir con cubre bocas a dichos eventos.**
- ❖ El idioma en que deberá presentar la proposición será: **español.**
- ❖ La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: **Peso mexicano.**
- ❖ No se podrán subcontratar partes de la obra.
- ❖ Se otorgará el **0%** anticipo para el inicio de trabajos.
- ❖ Para la obtención de las bases, las personas morales o físicas interesadas, las solicitarán mediante oficio de interés a participar dirigido al Ing. René Roberto Castañeda Gómez, Director General del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.
- ❖ Por tratarse de un procedimiento reducido en tiempo, no se llevará a cabo la revisión previa, consecuentemente, en el sobre que contenga la propuesta técnica tendrá que adicionarse la documentación que establece la Ley y las bases de conformidad con los artículos 29 y 31 último párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
- ❖ Los oferentes deberán acreditar la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados, entre los cuales deberán demostrar la existencia legal de la empresa y la personalidad jurídica con la que se ostenta, estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por las normas aplicables y mediante la documentación pertinente; la capacidad técnica podrá ser demostrada con la experiencia en obras similares.
- ❖ Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulte que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará de entre estos oferentes a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- ❖ Origen de los recursos: **2022-R33 Fondo III (FAIS-FISE) Fondo de Infraestructura Social para las Entidades y Ramo General 33: Fondo V de Aportaciones Múltiples (FAM), Potenciado Remanentes.**
- ❖ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ❖ El oferente que resulte adjudicado quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicada en el acta del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el diez por ciento (10%) del monto del contrato, en términos de los artículos 49, fracciones II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y 49 de su reglamento, la falta de presentación de esta garantía en los términos establecidos será motivo para no firmar el contrato, pudiendo el Instituto sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicar el contrato, al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 35 de la Ley y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, de conformidad con el artículo 47 de la ley.
- ❖ No podrán participar todas aquellas personas que tengan algunos de los impedimentos señalados en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 06 de septiembre de 2023

Ing. René Roberto Castañeda Gómez  
Director General del Instituto Estatal  
de Infraestructura Educativa



HIDAIGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200